



ACTA DE SESIÓN N°84

Proyecto / Tema						CONSEJO CONSULTIVO GARANTÍAS EXPLÍCITAS EN SALUD LEY 19.966					
Fecha inicio		6/10/2017		Hora inicio		11:00		Lugar		Sala reuniones Ministra de Salud	
Fecha finalización		6/10/2017		Hora termino		13:30					
Consejeros				Representación- Organismo							
Dra. Cecilia Sepúlveda Carvajal				Presidenta Consejo Consultivo. Designada por S.E. la señora Presidenta de la República. Facultad de Medicina, Universidad de Chile.							
Dr. Carlos Pérez Cortés (se excusa)				Vicepresidente Consejo Consultivo. Representación Facultades de Medicina de Chile. Facultad de Medicina, Pontificia Universidad Católica de Chile.							
Dra. Patricia Acuña Johnson				Representación Facultades de Química y Farmacia de Chile. Facultad de Farmacia, Universidad de Valparaíso.							
Dra. Ximena Aguilera Sanhueza				Designada por S.E. la señora Presidenta de la República. Centro de Epidemiología y Políticas de Salud, Universidad del Desarrollo.							
Dr. Miguel Bustamante Ubilla				Representación Facultades de Economía o Administración. Facultad de Economía y Negocios, Universidad de Talca.							
Dr. Wilfried Diener Ojeda				Representación Facultades de Medicina de Chile. Facultad de Medicina, Universidad de La Frontera.							
Dr. Manuel Inostroza Palma (se excusa)				Designado por S.E. la señora Presidenta de la República. Instituto de Salud Pública, Universidad Andrés Bello.							
Dra. Gloria López Stewart				Representación Academia Chilena de Medicina.							
Sr. Eduardo Oliva Lagos				Representación Facultades de Economía o Administración. Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, Universidad Católica del Maule.							
Participantes Ministerio de Salud											
Dra. Andrea Guerrero				Jefa Secretaría Técnica GES, Gabinete ministerial							
Dr. Manuel Nájera				Profesional Secretaría Técnica GES, Gabinete ministerial							
Sr. Manuel Pérez				Profesional División Jurídica, Ministerio de Salud							
Invitados											
No hubo invitados en esta sesión											

ORDEN DEL DIA

1. Lectura de acta sesión anterior
2. Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Lectura de acta de sesión 83 del 18 de agosto de 2017

En relación al acta anterior.

Al respecto consejeros comentan sobre lo discutido en VIH en sesión anterior, mostrándose en desacuerdo con las metodologías utilizadas para los estudios, en particular el uso de metodologías de bola de nieve. Asimismo, consejeros también consultan por la situación de la incorporación del examen de VIH en el examen de medicina preventiva, y se muestran

sorprendidos y decepcionados porque aún no se ha incorporado este examen, a pesar de ser una solicitud desde los inicios del funcionamiento de este periodo del consejo.

Consejeros solicitan pequeños cambios de redacción y dan por aprobada el acta de reunión anterior.

2. Estado de avance, proyectos secretaría GES.

Dra. Guerrero presenta el estado de avance de los proyectos de la secretaría GES:

a) Descripción del proceso de elaboración de garantías.

Se comenta a consejeros que el informe de procesos está en formato borrador aún, y se consulta si desean se les envíe para sus comentarios, a pesar del fin de su participación de algunos de ellos. Consejeros responden que si, dado que es materia del consejo y es un trabajo realizado durante su periodo.

Asimismo, se informa a consejeros sobre la recuperación del trabajo de generación de expedientes de cada problema de salud, y que incluyen la información sobre la historia del problema de salud desde su evaluación para inclusión en GES hasta las modificaciones futuras, con el afán de mejorar la transparencia y trazabilidad de las decisiones y resultados del sistema.

b) Decreto GES 2019.

Se describe la situación del nuevo Estudio de Verificación del Costo esperado (EVC), con duración de 12 meses desde su adjudicación, el cual se encuentra en etapa de licitación. El proyecto contempla la evaluación de los 80 PS más 10 nuevos, sin perjuicio del aumento de problemas a evaluar si así se decidiese.

Consejeros se muestran preocupados por los tiempos considerados, dada la complejidad del estudio.

Respecto al proceso de priorización, se comenta que se hizo el ajuste a la metodología de priorización en base a los comentarios que hicieron los consejeros en sesiones anteriores. Se comenta a consejeros que este proceso no solo ha levantado las solicitudes de integrar nuevos problemas de salud (PS), sino que también ha incluido un trabajo, realizado en conjunto con los equipos técnicos de DIPRECE, de revisión de las canastas de los 80 PS ya incluidos, con el fin de actualizar intervenciones, cantidades, frecuencias y eliminar tecnologías obsoletas.

Consejeros consultan si se ha considerado en este proceso de actualización el aumento de coberturas y acceso a nuevas intervenciones. Se responde que efectivamente ha sido incluida a la revisión de las intervenciones actuales y nuevas para cada PS, la revisión de las garantías de acceso y oportunidad. Asimismo, consultan si en este proceso de revisión se consideró la solicitud de fondos para evaluar el uso efectivo de las intervenciones GES. Se responde que es uno de los estudios en curso. Consejeros recalcan la importancia de este estudio para contrastar con el trabajo que se hace desde el nivel central junto a especialistas y comentan la importancia de la evidencia en la decisión de los nuevos problemas, en especial la evidencia de eficacia y efectividad.

Consejeros comentan sobre la importancia del rol de la gestión y administración de los recursos de salud pública y de la red asistencial, y el impacto que esto tiene sobre los resultados de salud de la población. Ejemplifican esto en el aumento no justificado de las externalizaciones para la entrega de intervenciones en servicios privados o en el aumento injustificado en el uso de las insulinas, sin mayor compensación, y el encarecimiento de esta intervención, convirtiéndose en un malgaste de recursos. Asimismo, consideran que este tema impacta inequitativamente a hombres y mujeres y que, por tanto, debe estar presente de manera central en la discusión del GES y su planificación. Jefa de Secretaría Técnica GES responde que no es un tema en que la secretaría esté enfocada actualmente, pero que se tomará como un aspecto de funcionamiento central en adelante. De esta manera se resguardará la participación de manera permanente de un representante de la Subsecretaría de Redes Asistenciales.

Consejeros lamentan el no contar con una evaluación del GES a 10 años de su inicio ni con evaluación de impacto del sistema, solicitud que hicieran inicialmente.

c) Estudios GES.

En relación al estudio de uso efectivo y costo real del GES, se explica a consejeros que por la disponibilidad presupuestaria se licitó un estudio para levantar los flujos, procesos y uso de problemas de salud seleccionados que originan el mayor gasto/impacto presupuestario. Actualmente está en proceso de adjudicación. Se informa acerca de propuesta adjudicada y plazos del estudio.

Con respecto a los otros estudios de apoyo al sistema GES:

- Estudio de Carga de Enfermedad: La DIPLAS ya ha comenzado a trabajar en conjunto con la universidad de Washington para la realización del estudio.
- La Encuesta Nacional de Salud: Tiene pendiente la publicación de sus resultados.
- Estudio de preferencias sociales: No tiene presupuesto asignado 2018 ya que no fue priorizado, ante esta noticia consejeros sugieren que se realice mediante la contratación de un experto a honorarios y desarrolle el estudio cualitativo.

Consejeros consultan sobre los tipos de análisis que se realizan con los datos de las encuestas en relación con el GES y recalcan que es un tema que se puede impulsar desde el Ministerio. Sugieren, asimismo, que el Ministerio disponga de un repositorio de los estudios y tesis que se han hecho con los datos de estas encuestas y estudios e idealmente impulsar a través de la biblioteca ministerial.

d) Sistema de monitoreo y automatización de canastas.

Se informa con respecto al sistema de monitoreo, trabajo en conjunto con el departamento de TICS, que incluye un modelo de trabajo con indicadores de cálculo automático, alimentado por las bases de datos ministeriales. Aun no se cuenta con productos en este sistema, pero se espera terminar el semestre con al menos indicadores de impacto de algunos problemas de salud seleccionados.

Sobre el trabajo de automatización de canastas, trabajo llevado a cabo también en conjunto con TICS, se comenta que se desarrolló la estandarización de variables, trabajo que ha sido particularmente intenso con las bases de medicamentos. Consejeros sugieren que el proceso no duplique los esfuerzos y proyectos que ha desarrollado FONASA. Asimismo, resaltan la importancia de la estandarización de intervenciones, medicamentos, procesos, etc. y del diseño de redes informáticas universales.

e) Proceso de compras centralizadas.

Se comenta que se estableció una mesa de trabajo que ya fijó los procedimientos para este proceso, y ya inició el trabajo para la compra centralizada de los medicamentos de VIH, hepatitis C y las ayudas técnicas incluidas en la modificación reciente al decreto GES. También se considera la incorporación futura de todos los PS en que se pueda usar este proceso.

f) Modificaciones reglamentarias al sistema GES.

También se estableció una mesa de trabajo interinstitucional, y se han identificado áreas de modificaciones posibles para presentar a modo de propuesta a las autoridades.

3. Situación de postulaciones a nuevo consejo 2017-2020.

Abogado Sr. Manuel Pérez, comenta situación del proceso de elección de nuevos consejeros:

- De la academia de medicina, fue postulada la Dra. Cecilia Albala.
- Postulantes de las escuelas de medicina: Se repostuló a sus representantes actuales, Dr. Wilfred Diener y Dr. Carlos Pérez, como no hubo más postulantes, no fue necesario un proceso eleccionario.
- Postulantes de las facultades de economía y administración: Fueron postulados los Sres. Guillermo Paraje y Ramón Berríos, y al igual que lo ocurrido para las escuelas de medicina, tampoco hubo más postulantes por lo que no fue necesario un proceso eleccionario.
- Con respecto a las facultades de Química y Farmacia, se postularon tres personas para un puesto de consejero, las Dras. Rosemarie Mellado, Adriana Acuña y Marcela Girón. Estas tres postulaciones serán comunicadas a las facultades para que ejerzan su derecho a voto entre los días 18 y 25 de octubre, y el día 27 de octubre se realizará el conteo de votos y la publicación de resultados se realizará en noviembre, junto con el nombramiento de los representantes de la presidencia. La Sra. Ministra de salud citará a la primera reunión del nuevo consejo.

4. Varios

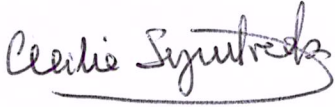

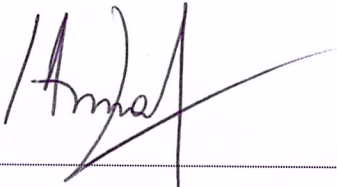

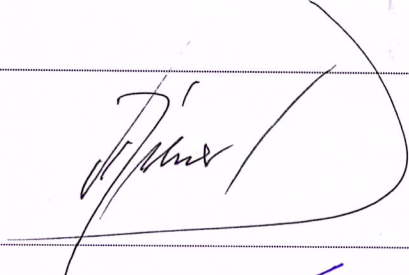
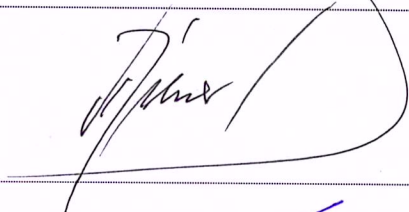
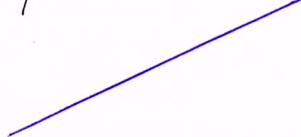
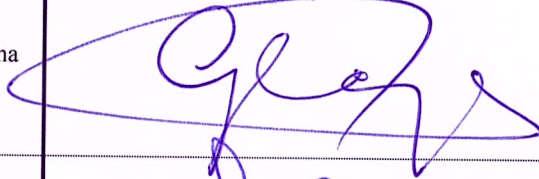
Consejeros que no continúan en el cargo agradecen la posibilidad que tuvieron de participar en el Consejo Consultivo del GES,

Consejeros en general valoran el trabajo de la Secretaría Técnica GES, en particular el fortalecimiento de la institucionalidad del sistema GES, y esperan que el trabajo realizado tenga continuidad y no se pierda a futuro.

Fecha de próxima sesión: **por definir.**

ACUERDOS Y COMPROMISOS				
Nro.	Descripción de acuerdo / compromiso	Fecha Comprometida	Responsable	Estado
1	Incluir en próximas reuniones del Consejo Consultivo a encargado de redes asistenciales.	Próximo consejo	Secretaría Técnica GES	Pendiente
2	Invitar a presentación de resultados encuesta Nacional de Salud.	Próximo consejo	Secretaría Técnica GES	Pendiente
3	Citación a próxima reunión	Por definir	Ministerio de Salud	Por definir
Próxima Reunión por definir				
Acta elaborada por	<p style="text-align: center;">Dra. Andrea Guerrero, PhD en Epidemiología y Salud Pública Jefa Secretaría Técnica GES Gabinete Ministra de Salud</p>			

Aprobación ACTA DE SESIÓN N°84, 06-10-2017

Consejeros	Representación- Organismo	Firma
Dra. Cecilia Sepúlveda Carvajal	Presidenta Consejo Consultivo. Designada por S.E. la señora Presidenta de la República. Facultad de Medicina, Universidad de Chile.	
Dr. Carlos Pérez Cortés	Vicepresidente consejo consultivo. Representación Facultades de Medicina de Chile. Facultad de Medicina, Pontificia Universidad Católica de Chile.	
Dra. Patricia Acuña Johnson	Representación Facultades de Química y Farmacia de Chile. Facultad de Farmacia, Universidad de Valparaíso.	
Dra. Ximena Aguilera Sanhueza	Designada por S.E. la señora Presidenta de la República. Centro de Epidemiología y Políticas de Salud, Universidad del Desarrollo.	
Dr. Miguel Bustamante Ubilla	Representación Facultades de Economía o Administración. Facultad de Economía y Negocios, Universidad de Talca.	
Dr. Wilfried Diener Ojeda	Representación Facultades de Medicina de Chile. Facultad de Medicina, Universidad de La Frontera.	
Dr. Manuel Inostroza Palma	Designado por S.E. la señora Presidenta de la República. Instituto de Salud Pública, Universidad Andrés Bello.	
Dra. Gloria López Stewart	Representante Academia de Medicina de Chile.	
Sr. Eduardo Oliva Lagos (se excusa)	Representación Facultades de Economía o Administración. Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, Universidad Católica del Maule.	